



inteco

Instituto Nacional
de Tecnologías
de la Comunicación



Pantallas Amigas

Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo



Edición: Febrero 2011

La "Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo" ha sido elaborada por el equipo del Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO y por PantallasAmigas:

Pablo Pérez San-José (dirección proyecto INTECO)

Jorge Flores Fernández (PantallasAmigas)

Susana de la Fuente Rodríguez (coordinación INTECO)

Eduardo Álvarez Alonso (INTECO)

Laura García Pérez (INTECO)

Cristina Gutiérrez Borge (INTECO)

El **Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO)**, sociedad estatal adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, es una plataforma para el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento a través de proyectos del ámbito de la innovación y la tecnología.

La misión de INTECO es aportar valor e innovación a los ciudadanos, a las pymes, a las Administraciones Públicas y al sector de las tecnologías de la información, a través del desarrollo de proyectos que contribuyan a reforzar la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información en nuestro país, promoviendo además una línea de participación internacional. Para ello, INTECO desarrollará actuaciones en las siguientes líneas estratégicas: Seguridad Tecnológica, Accesibilidad, Calidad TIC y Formación.

El **Observatorio de la Seguridad de la Información** (<http://observatorio.inteco.es>) se inserta dentro de la línea estratégica de actuación de INTECO en materia de Seguridad Tecnológica, siendo un referente nacional e internacional al servicio de los ciudadanos, empresas, y administraciones españolas para describir, analizar, asesorar y difundir la cultura de la seguridad y la confianza de la Sociedad de la Información.

Más información: www.inteco.es

PantallasAmigas es una iniciativa para la promoción del uso seguro y saludable de las TIC (Internet, telefonía móvil y videojuegos online) y el fomento de la ciudadanía digital responsable en la Infancia y la Adolescencia.

Nace en 2004 y su labor se concreta en muy diversas actuaciones como es la edición de publicaciones y materiales didácticos, la celebración de jornadas divulgativas y talleres, la realización de investigaciones y la sensibilización e información por medio de diferentes canales.

PantallasAmigas cuenta con el apoyo de EDEX, organización no lucrativa de acción social con más de 30 años de trayectoria en la promoción del desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

Más información: www.pantallasamigas.net

1	Introducción	4
1.1	Algunos datos sobre el sexting	4
1.2	Objetivo de la guía	5
2	¿Qué es sexting?	6
3	Sexting y adolescentes: ¿por qué son vulnerables?	8
3.1	Falta de cultura de privacidad.....	8
3.2	Menor consciencia de los riesgos y exceso de confianza	8
3.3	Adolescencia, despertar sexual y sexualización precoz de la infancia	9
3.4	Inmediatez de las comunicaciones.....	10
4	Riesgos	11
4.1	Riesgos para el adolescente cuya imagen es difundida	11
4.2	Riesgos para los difusores y receptores de imágenes de sexting ...	13
5	Análisis jurídico	14
5.1	Panorama internacional.....	14
5.2	Algunos datos pertinentes de la legislación española	14
5.3	Implicaciones legales en la práctica del sexting.....	15
6	Consejos y recomendaciones	17
6.1	Consejos para padres, madres y educadores	17
6.2	Consejos para adolescentes.....	18
6.3	¿Qué hacer ante un caso de sexting? ¿Dónde denunciar?	18
7	Enlaces de interés.....	20

1. Introducción

El sexting consiste en la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico.

Imaginemos a una chica que se hace fotografías de contenido erótico con el móvil y se las envía por sms a un chico con el que quiere coquetear, o las publica en su perfil de una red social. Un contenido de carácter sexual, generado de manera voluntaria por su autora, pasa a manos de otra u otras personas. Esto es lo que denominamos sexting. A partir de aquí, puede entrar en un proceso de reenvío masivo multiplicándose su difusión.

1.1 ALGUNOS DATOS SOBRE EL SEXTING

¿En qué medida afecta este fenómeno a los adolescentes? A continuación ofrecemos unos datos que permiten al lector hacerse una idea de la magnitud del sexting en España y a nivel internacional.

1.1.1 Los adolescentes y el teléfono móvil

- En España, **2 de cada 3 menores** de 10 a 16 años (un 64,7%) **posee un terminal de telefonía móvil propio**.¹
- Este porcentaje aumenta con la edad y se generaliza entre los **adolescentes** (de 15 a 16 años): un **89,2% tiene teléfono móvil**.
- El **88,6%** de los menores españoles con móvil entre 10 y 16 años **hace fotografías con su terminal**, el **48,2% las envía a otras personas**, y el **20,8% las publica** en Internet.²

1.1.2 Los adolescentes y el sexting

- En Estados Unidos, en la franja de edad de 13 a 18 años, son **más chicas (65%) que chicos (35%)** los que envían sexting a través de SMS o e-mails.³



¹ Observatorio INTECO (2009). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres*. Disponible en:

http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios_e_Informes/Estudios_e_Informes_1/Estudio_ninos

² Observatorio INTECO y Orange (2010). *Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles*. Disponible en:

http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios_e_Informes/Estudios_e_Informes_1/Estudio_moviles_menores

³ Cox Communications. *Teen Online & Wireless Safety Survey. Cyberbullying, Sexting and Parental Controls*. Disponible en:

http://www.cox.com/takecharge/safe_teens_2009/media/2009_teen_survey_internet_and_wireless_safety.pdf

- Los adolescentes de más edad son más propensos a recibir sexting: en EE.UU., el **4%** de los niños de 12 años **han recibido un mensaje con imágenes sugerentes (desnudos o semi-desnudos)** de una persona que conocen. A los 16 años, el **20%**. Y a los 17, el **30%**.⁴
- **En España**, un **4%** de los menores entre 10 y 16 años dice **haberse hecho** a sí mismos **fotos o vídeos en una postura sexy** (no necesariamente desnudos ni eróticas) **utilizando el teléfono móvil**.⁵
- El **8,1%** de los **adolescentes españoles** de 10 a 16 años **declara haber recibido** en su teléfono móvil fotos o vídeos de chicos o chicas conocidos en una postura sexy.

1.1.3 ¿Por qué los adolescentes hacen sexting?

- Los chavales que envían sexting lo hacen porque alguien se lo pide o por diversión, pero también para impresionar a alguien o para sentirse bien (autoafirmación).⁶
- Suelen enviarse a su pareja, a alguien que les gusta, a exparejas o a amigos.



1.1.4 El papel de los padres

- El **59,9%** de los **padres y las madres** de menores españoles de 10-16 años con teléfono móvil **considera que sería muy grave** si su hijo se **hiciese fotos** a sí mismo en una postura sexy.
- El **60,2%**, encuentra **muy grave** que su hijo **reciba fotos** de chicos o chicas que conoce en postura sexy.⁷

1.2 OBJETIVO DE LA GUÍA

¿Cuál es el objetivo de esta guía? Por un lado, la guía nace con la intención de dar a conocer un fenómeno, el del sexting, que está presente en nuestra sociedad, e informar a adultos y menores acerca de los riesgos que puede implicar.

Por otro, proporciona pautas a seguir para su identificación y prevención y, en su caso, su denuncia ante las autoridades pertinentes, prestando especial atención a los más jóvenes.

4 Pew Research Center. Pew Internet & American Life Project. Teens & Sexting. Disponible en: <http://pewresearch.org/assets/pdf/teens-and-sexting.pdf>

5. Observatorio INTECO y Orange (2010). *Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles*.

6 Cox Communications. Teen Online & Wireless Safety Survey. Cyberbullying, Sexting and Parental Controls.

7 Observatorio INTECO y Orange (2010). *Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles*.

2. ¿Qué es sexting?

Sexting es una palabra tomada del inglés que une “Sex” (sexo) y “Texting” (envío de mensajes de texto vía SMS desde teléfonos móviles). Aunque el sentido original se limitase al envío de textos, el desarrollo de los teléfonos móviles ha llevado a que actualmente este término se aplique al envío, especialmente a través del teléfono móvil, de fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el protagonista de los mismos.

Relacionado con el sexting se encuentra el llamado sex-casting. Con este término se identifica la grabación de contenidos sexuales a través de la webcam y difusión de los mismos por e-mail, redes sociales o cualquier canal que permitan las nuevas tecnologías.⁸



En la definición de sexting, y en la determinación de qué es y qué no es una práctica considerada como tal, se plantean los siguientes aspectos:

- **Voluntariedad inicial.** Por norma general estos contenidos son generados por los protagonistas de los mismos o con su consentimiento. No es necesaria coacción ni en muchos casos sugestión, ya que son contenidos que alguien crea normalmente como regalo para su pareja o como una herramienta de flirteo. Es decir, generalmente el propio protagonista es el productor de los contenidos y el responsable del primer paso en su difusión.
- **Dispositivos tecnológicos.** Para la existencia y difusión del sexting, es necesaria la utilización de dispositivos tecnológicos, que al facilitar su envío a otras personas también hacen incontrolables su uso y redifusión a partir de ese momento. De especial importancia son los teléfonos móviles, que permiten a los menores grabar contenidos en cualquier lugar en el que encuentren la intimidad necesaria. Tampoco hay que olvidar la posibilidad de grabar imágenes de contenido sexual con otro tipo de dispositivos diferentes del teléfono móvil. Destacaría en este sentido la utilización de la webcam. Frente a la intimidad que el adolescente puede encontrar fácilmente en la utilización del teléfono móvil, en el caso de la grabación a través de la webcam juega un papel muy importante la ubicación del ordenador en la casa. Si el equipo se encuentra en una zona común del hogar, y no en el dormitorio del menor, la sensación de privacidad del menor se reduce y por tanto puede suponer un cierto freno a la grabación de contenidos sexuales.



⁸ <http://www.sextcasting.com>

- **Lo sexual frente a lo atrevido.** En la consideración de una situación de sexting, el protagonista de las imágenes posa en situación erótica o sexual. Quedarían fuera del ámbito del sexting, por tanto, las fotografías que simplemente resultan atrevidas o sugerentes, pero no tienen un contenido sexual explícito. Sin embargo, es cierto que la línea que separa la carga erótica o sexual de un contenido puede resultar, en ocasiones, difusa.
- **La importancia de la edad.** El sexting no es un fenómeno exclusivo de los chavales. También los adultos difunden fotografías propias de carácter sexual tomadas con el teléfono móvil. De hecho, datos de Estados Unidos revelan que la incidencia del sexting entre los adultos es superior a la detectada entre los propios menores: un 31% de las personas de 18 a 29 años han recibido sexts (imágenes con contenido sexual procedentes de una persona conocida), y un 17% en la franja de edad de 30 a 49⁹. Sin embargo, en el caso de los menores concurren una serie de circunstancias, que se analizarán en el siguiente epígrafe, que exigen un tratamiento especial desde el punto de vista jurídico. Por ello esta guía se enfoca específicamente al sexting practicado por menores de edad.

⁹ Pew Research Center. Pew Internet & American Life Project. Teens, Adults & Sexting: Data on sending & receipt of sexually suggestive nude or nearly nude images by American adolescents & adults. Disponible en: <http://www.pewinternet.org/Presentations/2010/Oct/Teens-Adults-and-Sexting.aspx>

3. Sexting y adolescentes: ¿por qué son vulnerables?

Como adelantábamos en el epígrafe anterior, el sexting no es exclusivo de los menores. Sin embargo, concurren circunstancias que colocan al menor en situación de especial vulnerabilidad. Se analizan a continuación algunas de ellas.

3.1 FALTA DE CULTURA DE PRIVACIDAD

En el sexting, el menor es el que, conscientemente, realiza (o consiente la realización) de una fotografía o vídeo con contenido sexual y la distribuye o publica de manera voluntaria.

Parece evidente que el menor no está percibiendo amenaza alguna contra su privacidad, ni es consciente de las implicaciones desde el punto de vista de la seguridad. No ven riesgos en la exposición de datos personales, privados e íntimos, a través de las nuevas tecnologías de la comunicación, y por ello los difunden. Se colocan a sí mismos en una situación de vulnerabilidad, en tanto en cuanto unos contenidos de sexting pueden llegar a ser conocidos de forma masiva.

Puede ser que los adolescentes muestren tal avidez de reconocimiento y notoriedad que les lleva a mostrar cierto exhibicionismo online, lo que puede llevar a situaciones que pueden incluso poner en peligro su intimidad e integridad.

3.2 MENOR CONSCIENCIA DE LOS RIESGOS Y EXCESO DE CONFIANZA

La falta de experiencias y de perspectiva hace que los adolescentes minusvaloren los riesgos asociados a una conducta de sexting. Así, los menores son menos conscientes de los riesgos y valoran los peligros con dificultad, lo que les lleva a actuar de manera transgresora.

De este modo, producen y difunden sexting como regalo a su pareja o elemento de coqueteo.



También lo hacen como respuesta a mensajes similares que han recibido e incluso manifiestan sentir cierta presión grupal, ya sea de amigos o del futuro receptor de los contenidos¹⁰. Lo hacen sin tener en cuenta el riesgo que supone la posibilidad de pérdida de control de cualquier información que sale del ámbito privado y que puede pasar a ser de dominio público (por sustracción del terminal, venganza o ruptura con la pareja, por la publicación de esas imágenes en Internet, etc.)

¹⁰ The National Campaign to prevent teen and unplanned pregnancy. *Sex and Tech. Results from a survey of teens and young adults*. Disponible en: http://www.thenationalcampaign.org/sextech/PDF/SexTech_Summary.pdf

En muchos hogares, son precisamente los menores quienes tienen el papel de expertos tecnológicos dentro de su entorno familiar (se les ha denominado *nativos digitales*), situación que les puede conferir un exceso de confianza en el manejo de situaciones de este tipo.

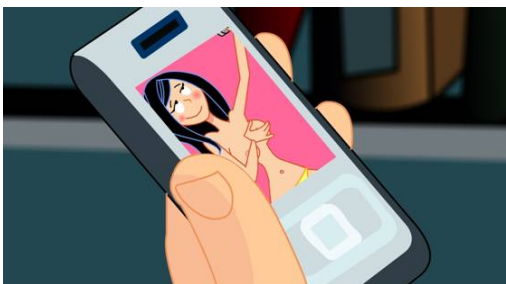
En consecuencia, en ocasiones los adolescentes se sienten autosuficientes y piensan que son capaces de resolver cualquier incidencia, sobrevalorando su capacidad de respuesta ante cualquier situación que suceda en un entorno tecnológico (ya sea un problema técnico o un riesgo derivado de actitudes humanas que se desarrollan en dicho ámbito).

Además, en muchos casos la brecha digital existente entre generaciones puede significar que en ocasiones sus educadores no pueden aconsejar a los menores porque no conocen a fondo la problemática derivada de un uso inapropiado de las tecnologías. Los padres se enfrentan a situaciones frente a las que no tienen conocimientos suficientes, mientras que los menores parecen creer saberlo todo acerca de ellas.

La necesidad de identificación con el grupo, unida a la menor consciencia del riesgo y al exceso de confianza, genera una combinación de factores que puede suponer una amenaza para el menor.

Así, tratan de encajar socialmente, a pesar de no tener experiencia ni poder medir el impacto de sus acciones, actuando sin consultar a nadie, y en caso de buscar consejo lo hacen preferentemente entre sus iguales (quienes tampoco cuentan con la experiencia, perspectiva o criterio necesario, en muchas ocasiones).

3.3 ADOLESCENCIA, DESPERTAR SEXUAL Y SEXUALIZACIÓN PRECOZ DE LA INFANCIA



En la adolescencia concurren una serie de circunstancias, tales como la necesidad de autoafirmación, de definición sexual y de pertenencia a un grupo. Así, los adolescentes son más propensos a situaciones de sobreexposición en temas sexuales, especialmente en el entorno cercano entre iguales, ya que son a quienes consideran importantes para su definición y encaje social o pertenencia a un grupo.

Además, en los últimos tiempos hemos asistido a una sexualización precoz de la infancia. Este concepto alude a la tendencia por adelantar la adolescencia a edades cada vez más tempranas, y se manifiesta sobre todo en las niñas. El hecho de que las menores adopten conductas sexuales impropias de su edad puede comportar riesgos a nivel psicosocial.

3.4 INMEDIATEZ DE LAS COMUNICACIONES



La propia tecnología es cada vez más disponible, portátil, económica y potente. Ello facilita que un impulso más o menos inmediato se convierta en una realidad imposible de parar. Una vez difundido el mensaje de sexting, no hay vuelta atrás. Esta inmediatez hace que en ocasiones no exista período de reflexión.

Esta circunstancia no afecta en exclusiva a los adolescentes, sino que es más bien implícita a la tecnología móvil actual. No obstante, se ha querido mencionar expresamente porque, unida al resto de factores analizados (falta de cultura de privacidad y menor consciencia del riesgo) coloca a los menores en una situación de especial vulnerabilidad con respecto a los adultos.

Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

